Biblioteca del Congreso Nacional de Chile 🔍





Tipo Norma :Decreto 804 EXENTO

Fecha Publicación :08-10-2012 Fecha Promulgación :26-09-2012

:MINISTERIO DE SALUD; SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Organismo Título :APRUEBA NORMA GENERAL TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE FACTORES DE RIESGO DE TRASTORNOS

MUSCULOESQUELÉTICOS RELACIONADOS AL TRABAJO (TMERT)

Tipo Versión :Unica De: 08-10-2012

Inicio Vigencia :08-10-2012 Id Norma :1044507

URL :http://www.leychile.cl/N?i=1044507&f=2012-10-08&p=

APRUEBA NORMA GENERAL TÉCNIÇA DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE FACTORES DE RIESGO DE TRASTORNOS MUSCULOESQUELÉTICOS RELACIONADOS AL TRABAJO (TMERT)

Núm. 804 exento.- Santiago, 26 de septiembre de 2012.- Visto: Lo dispuesto en el artículo 82 y en el Libro Décimo del Código Sanitario, aprobado por DFL N° 725, de 1967, del Ministerio de Salud; en la ley Nº 16.744; en el artículo 110 a.1 del decreto Nº 594, de 1999, del Ministerio de Salud, Reglamento de Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo; lo solicitado por memorando Nº 810, de 2012, de la División de Políticas Públicas Saludables y Promoción y los artículos 4º y 7º del DFL Nº1, de 2005, del Ministerio de Salud; y en la resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República,

Considerando:

1º.- La importancia de resguardar el estado de salud y la vida de los

trabajadores, y

2°.- Lo ordenado por el Reglamento de Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo en el punto 9, del párrafo III del Título IV, en relación con los factores de riesgo de lesión musculoesquelética de extremidades superiores,

Decreto:

1. Apruébase, a contar de la fecha del presente decreto, el texto de la Norma Técnica de Identificación y Evaluación de Factores de Riesgo de Trastornos Musculoesqueléticos Relacionados al Trabajo (TMERT).

2. La norma que se aprueba en virtud de este decreto, se expresa en un documento de 44 páginas, incluyendo siete anexos; cuyo original, visado por el Subsecretario de Salud Pública, se mantendrá en poder del Jefe de la División de Políticas

Públicas Saludables y Promoción, del Ministerio de Salud.
3. Remítase un ejemplar de la Norma Técnica de Identificación y Evaluación de Factores de Riesgo de Trastornos Musculoesqueléticos Relacionados al Trabajo

(TMERT), a las Secretarías Regionales Ministeriales de Salud del país.
4.- Manténgase el texto de la Norma Técnica de Identificación y Evaluación de Factores de Riesgo de Trastornos Musculoesqueléticos Relacionados al Trabajo (TMERT), en la página web del Ministerio de Salud.

Anótese, comuníquese y publíquese.- Por orden del Presidente de la República, Jaime Mañalich Muxi, Ministro de Salud.

Transcribo para su conocimiento decreto exento Nº 804 de 26-09-2012.- Saluda atentamente a Ud., Jorge Díaz Anaiz, Subsecretario de Salud Pública.